

Quadripartitatio

REVISTA DE RETÓRICA Y ARGUMENTACIÓN

AÑO 11, NÚMERO 21, ENERO-JUNIO 2026 | YEAR 11, ISSUE 21, JANUARY-JUNE 2026 | ISSN: 2448-6485

La falsa sistematización en *Lógica viva*. *False systematization in Lógica viva.*

José Seoane

FHCE-Universidad de la República- Uruguay
SNI-ANII

RESUMEN: Se encuentran en *Lógica viva* errores estereotipados que podrían denominarse paralogismos argumentales (por ejemplo: falsa oposición), y errores que podrían clasificarse como paralogismos no argumentales (por ejemplo: falsa precisión). He propuesto desarrollar la propuesta original de Carlos Vaz Ferreira a través de dos modelos similares, pero que procuran, no obstante, reflejar, respectivamente, uno y otro tipo de falacia. Cada modelo consta de dos componentes: una aproximación esquemática o estructural, y un cuestionario (abierto) de interrogantes heurísticas. Respectivamente, los denomino $M = \langle \text{Esq}, \text{Int} \rangle$ y $M^* = \langle \text{Esq}^*, \text{Int}^* \rangle$. En este trabajo el objetivo es ofrecer un desarrollo (es decir: una versión más precisa o pulida de las ideas originales) del paralogismo que puede denominarse "falsa sistematización", vía la explotación del modelo M^* . La exploración de este fenómeno cognitivo permite identificar dos innovaciones rotundas del pensamiento de Vaz Ferreira: la innovación metodológica de caracterizar un paralogismo vía la interacción entre métodos contrastantes, y la innovación sustantiva consistente en la emergencia de un paralogismo novedoso. El enriquecimiento de la comprensión de la obra de Vaz aporta, por una parte, a la historia de los estudios lógicos acerca de la argumentación, y, por otra, sugiere alternativas metodológicas en el tratamiento de los paralogismos.

PALABRAS CLAVE: Argumentación, Falacias, Historia de la teoría de la argumentación, Vaz Ferreira.

ABSTRACT: There are stereotyped errors in *Lógica viva* that could be called argumentative paralogisms (for example: false opposition), and errors that could be classified as non-argumentative paralogisms (for example: false precision). I have proposed to develop Carlos Vaz Ferreira's original proposal via two similar models, but which nevertheless seek to reflect, respectively, one type and another type of fallacy. Both models have two components: a schematic or structural approach, and an (open) questionnaire of heuristic questions. Respectively, I call them models $M = \langle \text{Esq}, \text{Int} \rangle$ and $M^* = \langle \text{Esq}^*, \text{Int}^* \rangle$. In this paper, the objective is to offer a development (that is, a more precise or polished version of the original ideas) of the paralogism that can be called "false systematization," through the exploitation of the M^* model. The exploration of this cognitive phenomenon allows us to identify two resounding innovations in Vaz Ferreira's thought: the methodological innovation of characterizing a paralogism via the interaction between contrasting methods, and the substantive innovation consisting of the emergence of a novel paralogism. Enriching the understanding of Vaz's work contributes, on the one hand, to the history of logical studies on argumentation, and, on the other, suggests methodological alternatives for the treatment of paralogisms.

KEYWORDS: Argumentation, Fallacies, History of argumentation theory, Vaz Ferreira.

1. INTRODUCCIÓN.

Luis Vega Reñón enseña que el vocablo “paralogismo” designaba, tradicionalmente, “un razonamiento falso, erróneo o falaz, de modo que solía considerarse equivalente a *falacia* o *sofisma*”. (Vega Reñón, 2011: 444). Carlos Vaz Ferreira usa indistintamente estos términos.¹ En el caso de este filósofo, particularmente, el término “paralogismo” posee aun un alcance mayor que aquel especificado arriba: errores estereotipados que no constituyen propiamente argumentos o razonamientos caen en su extensión -tal práctica, por supuesto, no es exclusiva del autor.² Pueden entonces identificarse, en su *Lógica viva*, errores a los que podríamos denominar *paralogismos argumentales* (por ejemplo: falsa oposición), y errores a los que podríamos clasificar como *paralogismos no argumentales* (por ejemplo: falsa precisión). He propuesto desarrollar (es decir: refinar o profundizar) la propuesta original de Vaz Ferreira a través de dos modelos similares, pero que procuran, no obstante, reflejar, respectivamente, las diferencias entre uno y otro tipo de falacia. Cada uno de estos modelos es conformado por (y este rasgo formalmente los asemeja) dos componentes: una construcción estructural, y un cuestionario (abierto) de interrogantes heurísticas. Para el primer caso, el modelo se denomina M, y es pensado como la dupla compuesta por los dos expedientes metodológicos referidos, a saber: esquema argumental y cuestionario. Brevemente, $M = \langle \text{Esq}, \text{Int} \rangle$.³ El segundo modelo resulta de una cierta liberalización del tipo de esquema propio de M, complementándolo con su cuestionario correspondiente. Brevemente $M^* = \langle \text{Esq}^*, \text{Int}^* \rangle$.⁴ En síntesis, podríamos representar la situación general así:

¹ Hace unos años Luis Mazas me llamó la atención sobre el uso equivalente en Vaz Ferreira de “paralogismo” y “falacia”. Recientemente, he encontrado un pasaje donde, en cierta forma, el filósofo justifica tal indiferencia ante el contraste entre aquellas opciones -véase Vaz Ferreira, 1899: 83.

² Stuart Mill, cuya influencia sobre Vaz Ferreira en esta materia es indiscutida, no suscribe la concepción tradicional de las falacias como una clase particular de argumentos -véase Mill, 1917. Hansen ha resaltado este punto adecuadamente -véase Hansen, 2002: 147.

³ Propuse este modelo hace ya muchos años, pero sus versiones más recientes pueden leerse en Seoane, 2019b y 2022 -uso la expresión “modelo” como equivalente a *guía* o *arquetipo orientador* de los exámenes de los paralogismos particulares. Mi perspectiva general sobre el programa lógico de Vaz Ferreira se resume en Seoane, 2024a -aunque no recoge la modelización de los paralogismos no argumentales.

⁴ Este modelo se introduce en Seoane, 2024-2025. Quizá merezca mencionarse que ambos modelos deben entenderse (en un sentido fuerte) como enfoques o perspectivas capaces de desarrollar el estudio de determinados fenómenos, luego la clasificación de arriba, en sentido estricto, no alcanza tanto a los paralogismos como a sus respectivos desarrollos. Un mismo paralogismo puede admitir, eventualmente, un tratamiento doble.

paralogismos argumentales

paralogismos no argumentales

$M = \langle \text{Esq}, \text{Int} \rangle$

$M^* = \langle \text{Esq}^*, \text{Int}^* \rangle$

Cuadro 1

Un caso interesante de paralogismo lo constituye la *falsa sistematización*. Este es tratado en el capítulo de *Lógica viva* titulado: “Pensar por sistemas y pensar por ideas para tener en cuenta”. ¿Puede M^* colaborar en su mejor comprensión? O, puesto de otra forma, ¿entenderlo como *paralogismo no argumental* (en clave de M^*) puede resultar fecundo? El propósito de este escrito es responder tal interrogante.

El itinerario es el siguiente. En la sección 2 se ofrece una instanciación primaria de M^* , orientada al tratamiento de la falsa sistematización; fiel a su naturaleza de *desarrollo*, tal formulación posee un talante hipotético y provisional. La sección 3 se ocupa, esencialmente, del ejemplo paradigmático propuesto por Vaz Ferreira del sistema “naturista”, pero revisa así mismo otros casos; este análisis sugiere repensar aquella aplicación primaria de M^* . La sección 4 elabora una alternativa interpretativa: la caracterización del paralogismo se sirve de la *interacción* de los dos métodos cognitivos que figuran en el título del capítulo de Vaz Ferreira. Esta relevante originalidad metodológica respalda una nueva acepción de M^* . La sección 5 explora otras modalidades de interacción entre ambas metodologías: el rescate, vía una aplicación reflexiva (es decir, *qua* idea para tener en cuenta), de una regla propia de un sistema falaz, y la relectura “en reversa” de la relación de sistematización, que auspicia la apropiación del correspondiente “fermento pensante” -ambas modalidades propician así la alianza de las dos metodologías contrastantes. Finalmente, la sección 6 resume los resultados obtenidos tanto en clave de *desarrollo* como de *interpretación*.⁵

2. ESPECIFICANDO M^* : UN PRIMERE ENSAYO.

La lectora, el lector puede adelantar una objeción al título de este escrito. A diferencia de la falsa oposición o la falsa precisión, la falsa sistematización no parece haber sido identificada en forma neta y explícita en ningún capítulo de *Lógica viva*: el índice de esta obra, por ejemplo, no recoge tal denominación. Sin embargo, es precisamente este el paralogismo examinado por Vaz Ferreira en “Pensar por sistemas y pensar por ideas para tener en cuenta”. Aunque en dicho capítulo (en su

⁵ Una exposición de este contraste metodológico puede leerse, por ejemplo, en Seoane, 2024. La idea (expuesta en forma cruda) es la siguiente: cuando *interpretamos* procuramos la comprensión fidedigna del filósofo, cuando *desarrollamos* buscamos corregir y/o profundizar sus ideas.

versión original) no lo denomina preponderantemente así, en el apéndice, bajo el título “Ampliación y corrección al capítulo ‘Pensar por sistemas y pensar por ideas para tener en cuenta’”, agrega el autor:⁶

Creo que el texto hace efecto que yo creyera y enseñara que pensar por sistemas es siempre malo. Debí explicarse bien en él que pensar por sistemas es malo *en los casos en que no se debe pensar así*. (Ese capítulo era el estudio de otro paralogismo más: “el paralogismo de falsa sistematización”; y este debió ser el subtítulo.) (Vaz Ferreira, 2008: 149-150)

En la perspectiva de explotar M* como herramienta de análisis, es útil principiar por la elaboración de Esq* (es decir, el esquema o “retrato estructural” del paralogismo), y, para ello, examinar la caracterización general del fenómeno propuesta por Vaz Ferreira (cursivas mías):

Hay dos modos de hacer uso de una *observación exacta* o de una *reflexión justa*; el primero es *sacar de ella*, consciente o inconscientemente, un *sistema* destinado a aplicarse en todos los casos; el segundo, reservarla, anotarla, consciente o inconscientemente también, como algo que hay que *tener en cuenta* cuando se reflexione en cada caso sobre los problemas reales y concretos. (Vaz Ferreira, 2008: 130)

El punto de partida: observaciones exactas, reflexiones justas. El problema: ¿qué hacemos con ellas? El primer aspecto a destacar es que este no se reduce a la cuestión de cómo *decidimos* usarlas, sino a cómo *efectivamente* las usamos. No se trata, exclusivamente, acerca de cómo disponemos intencionalmente de ellas, sino de cómo (recurriendo a una expresión cara a Vaz Ferreira) “de hecho” las tramitamos. En palabras del filósofo: “consciente o inconscientemente”. Una perspectiva tal parece requerir que se tomen los recaudos correspondientes, pues, como es evidente, hace entrar en escena la *agencia* del insumo inicial (ya sea en forma intencional, ya sea en forma más o menos automática). El foco se sitúa entonces, directamente, en el *uso* (por parte de una, un agente) de tal “piso” o “base” informativa.

En segundo lugar, tal uso se bifurcaría: ideas y reflexiones conducirían, en algunas oportunidades, a “sacar”, apoyándose en ellas, “un sistema” generalizador, y, en otras ocasiones, aquellas se guardarían, se reservarían, conformando una especie de stock cognitivo, a ser activado oportunamente, “en cada caso”, ante “los problemas reales y concretos”. Si nos concentramos en el paralogismo, parecería importar, al menos en principio, uno de los cuernos del dilema, a saber: la alternativa sistematizadora.

“Sacar” es una metáfora relativamente oscura. Porque adviértase que, a pesar de que sepamos que la estrategia sistematizadora es el tema, el *defecto* no es evidenciado. El paso en falso consiste en este

⁶ Vaz Ferreira, en el capítulo original, habla apenas una vez de “falacia de falsa sistematización” (Vaz Ferreira, 1910: 106) y, en otra ocasión, de “sistematizaciones ilegítimas” (Vaz Ferreira, 1910: 86). En lo que sigue, salvo aclaración en contrario, cuando refiera al apéndice, aludiré, específicamente, a la sección cuyo título aquí explicité.

“sacar”, pero el vocablo no nos ilumina suficientemente acerca de la naturaleza de la operación, y menos aún acerca de por qué es defectiva. ¿Cómo modelar, en forma básica y comprensiva, la situación? ¿Se trata de una inferencia mal hecha o de una práctica metodológica errada? Me inclino por la segunda opción, pero la cuestión dista de ser trivial. Podría pensarse que este paralogismo es equivalente a una falsa generalización *stricto sensu*, es decir, a una generalización precipitada, a una inducción imperfecta. Ahora bien, en tal caso se le debería comprender como un paralogismo netamente argumental, aunque obviamente no resultante de una violación de reglas deductivas sino inductivas. Sin embargo, si esta fuera la idea de Vaz Ferreira, parecería que el otro cuerno del dilema no podría ser la estrategia de “pensar por ideas para tener en cuenta”, sino, lisa y llanamente, la inducción correcta. Dicho de otra forma: la alternativa correspondiente al procedimiento falaz debiera ser la inductiva. Pero no lo es.

Luego Vaz Ferreira pareciera apuntar a un fenómeno más *global*, más *abarcador*, más *comprensivo*: no estrictamente al fenómeno de la debilidad o insuficiencia (en clave inductiva) del pasaje de ciertas premisas a una generalización mal respaldada. Se trataría más bien de fallas en la elaboración o creación de un sistema (que supondría ganancia en generalidad, pero así mismo, probablemente, un progreso en términos de organización, coherencia y fecundidad). La preocupación del filósofo no estaría en identificar déficits inductivos, sino en detectar insuficiencias o debilidades en la construcción de estructuras teóricas de vocación clarificadora o explicativa que suponen alguna forma de generalización (pero no se reducen a ella). Sucintamente: Vaz Ferreira está preocupado por la metodología de *la construcción de sistemas*, no estrictamente por la metodología inductiva. En cierta forma, es razonable pensar que el filósofo (lector empático de Mill) podría asumir ya adecuadamente tratadas las falacias inductivas, y proponerse aquí llamar la atención acerca de un fenómeno novedoso de naturaleza más general. ¿No resultaría sensato entonces pensarlo como paralogismo no argumental? Estas páginas exploran tal opción.

La preocupación de Vaz Ferreira reside en la actividad sistematizadora. Como se resaltó, el punto de partida es sólido, confiable; el error se origina en el “mal aprovechamiento de las verdades” (Vaz Ferreira, 2008: 130). En la formulación arriba citada y a lo largo del capítulo original (tal como el autor reconocerá y procurará corregir en el apéndice), la dificultad parece ubicarse, *en general*, en la sistematización, no exclusivamente en ciertas formas o modos de sistematizar inadecuados. Si seguimos la ruta de la exposición original, un contraste sobresaliente entre sistema, por una parte, e ideas, observaciones, reflexiones, por otra, reside en los diversos niveles de generalidad. El sistema ofrece una respuesta *general*; la ideas que conforman los insumos básicos son particulares o de un *nivel netamente menor de generalidad y articulación*.

Esta consideración, aunque parca, provee sugerencias para principiar la construcción de Esq*; tal aproximación deberá ajustarse así mismo a la información brindada por el tratamiento de

los diversos ejemplos de falsa sistematización, en procura de aprehender su naturaleza paralógica.⁷
He aquí un primer ensayo:

RS_i (Dat₁(Dom₁), Dat₂(Dom₂), ..., Dat_j(Dom_j), Sis (Dom))

-“ RS_i ” representa la, por así decirlo, *relación crítica*, es decir, la “relación de sistematización”, su aridad es, obviamente, $j+1$ y el subíndice “ i ” procura captar las dos opciones (consciente, no consciente) de la agencia⁸; “Dat_n”, con $1 \leq n \leq j$, refiere a observaciones, reflexiones, ideas que conforman los insumos de la sistematización (“Dom_n” representa el respectivo dominio de aplicación o temático); “Sis” está por el sistema en cuestión, y “Dom” por el dominio al cual este se aplica. No debe perderse de vista que esta aproximación esquemática busca *orientar* el análisis estructural de los casos particulares. Es un modesto objetivo heurístico el que subyace al esquema; este no posee aspiraciones más ambiciosas como, por ejemplo, *formalizar* para *calcular*.

En general, merece recordarse que para Vaz Ferreira el *exclusivismo esquemático* de la lógica tradicional es, desde el punto de vista metodológico, insuficiente; el carácter mixto del modelo (específicamente, el recurso a sus dos expedientes), refleja y procura superar aquella limitación.⁹ M^* (y, en particular, Esq^*) debe pensarse pues en clave esencialmente metodológica. El efecto más directo de su irrupción es la generación de una suerte de *círculo interpretativo*, inducido por Esq^* y recogido y enriquecido por Int^* . Veamos cómo comienza así a configurarse este último (nuevamente, las preguntas son más bien esquemas de preguntas, que se interpretan a partir del caso bajo análisis):

- I. ¿Cuáles son los valores de $Dat_i(Dom_i)$, con $1 \leq i \leq j$? Es decir, ¿cuáles son las ideas, observaciones, reflexiones (y sus dominios respectivos) que conforman la base, los insumos iniciales de la sistematización?
- II. ¿Cuáles son las características de RS_i ?
- III. ¿Es RS_i consciente o no conscientemente tramitada? Esta cuestión alude al valor del

⁷ La contribución sustantiva a la caracterización estructural del paralogismo por parte de la ejemplificación es un rasgo distintivo del enfoque vazferreiriano -la discusión minuciosa de este aspecto se encuentra en Seoane, 2022. Brevemente: los ejemplos no meramente cumplen, como en los tratados de lógica tradicional, la función de ilustrar, sino que en Vaz poseen importe teórico.

⁸ Como es obvio, puede atribuirse cualquier valor al subíndice (por ejemplo: 0 y 1); cada valor representará una de las opciones: no consciente, consciente. Opto por “no consciente” en lugar de “inconsciente” a los efectos de evitar connotaciones o compromisos teóricos que sospecho alejados del pensamiento de Vaz Ferreira.

⁹ Una discusión detallada de la crítica vazferreiriana a la lógica tradicional puede leerse en Seoane, 2019b. Un antecedente insoslayable de la discusión interpretativa sobre aquella crítica es Paladino, 1962.

subíndice.

- IV. ¿Cuál es el resultado de la sistematización?, o, más llanamente, ¿cuál es el sistema - Sis(Dom)- en cuestión?
- V. ¿Cuál es la articulación entre los Dom_i y Dom?
- VI. ¿Cuál es el rendimiento o uso teórico pretendido de Sis(Dom)?
- VII. ¿Cuáles son los efectos de tal uso?

¿Estas orientaciones interpretativas o críticas surgen, exclusivamente, a partir de la apelación a M*? Probablemente no. Pero resulta difícilmente defendible la tesis que su identificación y articulación no se ve notoriamente beneficiada por el marco general provisto por el modelo. En particular, por la definición de Esq*.

En este contexto, emerge una cuestión central. Según Vaz Ferreira, la falacia cuyo tratamiento debía ser el núcleo de la exposición no es tratada de modo suficientemente explícito en la formulación original del capítulo; el filósofo procura clarificarla a través del apéndice, adicionado posteriormente. Para tal fin es necesario elucidar la distinción entre los casos en que pensar por sistemas entraña un paralogismo, y aquellos en que es legítimo. Establecer con claridad tal distinción permitiría evitar que el capítulo se entendiera como un ataque liso y llano a la apelación a sistemas -, consecuentemente, una defensa acérrima de la otra opción metodológica. Exagerando levemente el punto, el modelo contribuye a identificar y formular, en forma suficientemente precisa, el error expositivo del capítulo original, que Vaz Ferreira reconoce y busca mitigar en el apéndice de vocación correctiva.

La formulación de aquella cuestión central podría lucir como esta pregunta básica:

(PB) ¿Cuándo Sis(Dom) es deficitaria como respuesta epistémica? O, más precisamente, ¿por qué ciertos usos de Sis(Dom) ejemplifican casos de falsa sistematización?

El apéndice busca responderla. Comienza luego explicitando qué entiende por sistematizar y por usar cognitivamente un sistema en forma legítima y, por esta vía, busca precisar el alcance de sus embates críticos. Escribe el filósofo (cursivas mías):

Hay casos en que pensar por sistemas es *legítimo y conveniente*. Y, sin refinar demasiado, los casos más comunes, por ejemplo, de las matemáticas o de la mecánica: para multiplicar enteros, para extraer raíces, para trazar una perpendicular o para hallar la superficie de un triángulo *se aplica una regla encontrada y establecida de antemano*, y esta es precisamente la característica de pensar por sistemas: *aplicar en los casos particulares que se van presentando una regla de conducta general, ya de antemano establecida*. (Vaz Ferreira, 2008: 150)

Se establece aquí la dualidad clave: a veces pensar por sistemas es “legítimo”, “conveniente”, y a veces no lo es -es decir, usar como herramienta cognitiva un sistema no supone, necesariamente, incurrir en un paralógico (falsa sistematización).

¿Cuándo la sistematización es legítima? En primer lugar, Vaz Ferreira nos ilustra acerca de las disciplinas en que el recurso es más común y fiable. No ofrece un listado exhaustivo (ni siquiera rico) de disciplinas; señala apenas dos: matemáticas y mecánica. Luego enumera una serie de ejemplos elementales. En segundo lugar, describe el uso cognitivamente relevante de los sistemas. Este consistiría, esencialmente, en “aplicar una regla” ya descubierta; podría decirse (a la luz de los ejemplos referidos) que se trata de aplicar un procedimiento (en términos latos) algorítmico, automático de resolución de los diferentes casos particulares. Debe anotarse que, en este pasaje, el filósofo se concentra más en el *uso* del producto de la sistematización, que en la *producción* del sistema o en, propiamente, el proceso de sistematización. La especificación doble de “encontrada y establecida de antemano” parece informar acerca del carácter relativamente robusto o atendible de su fundamento (el sistema es “encontrado”, no es, por así decirlo, “inventado” o “imaginado”) y, además, reafirmar su papel de *normar* la aplicación (su precedencia significa reglar, no dialogar con el caso particular). Si volvemos sobre Int* estas precisiones nos permiten aproximarnos a una mejor comprensión de las cuestiones 1, 2, 4 y 6.

La relación entre los “Dom_i” y “Dom” parece clarificarse. Los primeros refieren cada uno a un espacio temático o dominio particular, específico, mientras que Dom lo hace sobre el campo o dominio general (siguiendo el ejemplo geométrico: todos los triángulos). En principio, “Sis(Ref)” nos daría la regla general para todo triángulo (digamos: base por altura sobre 2). Pensar en este ejemplo permite así mismo entender mejor las cuestiones 1, 2, 4, 5 y 6. Además, parece ayudarnos en la comprensión de las dos acepciones de RS_i (dependiendo del valor de i). Es decir: la cuestión 3. Escribe el filósofo (cursivas mías):

Razonar en cada caso, en ejemplos como esos [se refiere a los ejemplos matemáticos que enumeró antes], podrá ser útil de cuando en cuando para refrescar el razonamiento, para mejorar la comprensión, tal vez para impedir que los procedimientos se vuelvan demasiado reflejos (aun cuando esto último, desde otros puntos de vista, *es en estos casos muy útil*); pero ni es necesario, ni alterará el resultado. (Vaz Ferreira, 2008: 150)

Dejando aparte la siempre sorprendente fineza pedagógica de Vaz, el pasaje describe claramente los casos de aplicación (ya no consciente, ya consciente) de una regla. Es decir, en general la aplicación será mecánica, pero puede resultar “útil de cuando en cuando para refrescar el razonamiento” su uso reflexivo. No puede haber confusión: el uso mecánico “es en estos casos muy útil” -atiende esta respuesta someramente a la cuestión 7. Esta es la ventaja epistémica fuerte del pensar sistémico; el abordaje reflexivo “ni es necesario, ni alterará el resultado”. En ambos casos, el escenario descrito es

el del *uso* de un sistema disponible. Cuando se enfrenta la otra opción, esto es, la original o productiva o creativa, estas dos variantes parecerían apuntar a la teorización intencionada (certera o no) versus una respuesta más bien refleja o tendencial. Esta interpretación deberá esperar (para encontrar alguna confirmación textual) al examen de casos que se encuentran más adelante en la ejemplificación vazferreiriana.

Como es evidente, el filósofo no responde *directamente* a la cuestión de la ilegitimidad sino *indirectamente*, vía la contestación a la cuestión de la legitimidad. Es decir, ¿cuándo una sistematización es normativamente adecuada? ¿Cuándo el sistema es una alternativa, para decirlo con las palabras de Vaz Ferreira, “legítima” y “conveniente”? La respuesta de Vaz:

...en esquema, *se puede pensar por sistema* (esto es: es legítimo y conveniente hacer el razonamiento antes y una vez por todas, y en cada caso aplicarlo sin razonar de nuevo para cada caso)... *allí donde, primero, se sabe todo lo de hecho y lo de principio*; esto es, cuando se poseen bien todos los datos de la cuestión, y todos los principios que han de ser aplicados; y *segundo, cuando todo esto se puede combinar*, integrar -diremos- en el sistema. (Vaz Ferreira, 2008: 150)

El pasaje no es fácilmente interpretable. “Pensar por sistema” en forma legítima significa ¿usar o producir legítimamente un sistema? Parece envolver ambos: “es legítimo y conveniente hacer el razonamiento antes y una vez por todas” apuntaría a la producción, “y en cada caso aplicarlo sin razonar de nuevo para cada caso” contemplaría el uso. Debe reconocerse que Vaz Ferreira parece claramente unificar ambas dimensiones; reconozco luego que desarticularlas resulta interpretativamente delicado. Pero, en contrapartida, tiendo a pensar que ofrece una dosis considerable de claridad al pensamiento del filósofo.

Ahora bien, deben entenderse mejor las condiciones sustantivas: sería legítimo pensar por sistema “cuando se poseen bien todos los datos de la cuestión, y todos los principios que han de ser aplicados” y, además, “*cuando todo esto se puede combinar, integrar -diremos- en el sistema*”. La primera condición parece exigir una especie de exhaustividad fáctica y teórica; la segunda una suerte de congruencia entre lo fáctico y lo teórico -entre los “datos” y los “principios”- que respalda su articulación. La lectura en clave “uso” parece resultar más clara: la primera condición exige que se tenga toda la información particular pertinente (la regla y los datos necesarios para aplicarla) y, la segunda, que se aplique adecuadamente la regla a los datos, que se “integren” bien ambos planos (para seguir con el ejemplo: que las magnitudes asumidas de la base y la altura sean las correctas y se realicen adecuadamente las operaciones). En forma tentativa, podría parafrasearse la lectura en clave “producción” así: la primera condición exige que se posea un conocimiento exhaustivo y robusto (el marco teórico y los datos necesarios para garantizar su aplicación en todos los casos) y, la segunda, que se adecue la regla general propuesta al dominio de aplicación, y, en tal sentido, que se “integren”, que se “combinen” bien ambos planos, consistentemente. Estas dos condiciones podrían quizá denominárselas: *condición de exhaustividad* (fáctica y teórica), y *condición de congruencia*.

Esta concepción de “sistema” luce muy restrictiva. “Sistematizar” -para Vaz Ferreira- parecería que consiste en elaborar un procedimiento básicamente algorítmico, susceptible luego de aplicarse mecánicamente sin pérdida cognitiva. Es decir, el sistema proveería una respuesta algorítmica a todas las cuestiones de un cierto tipo (rudimentariamente expuesto: nos brinda el procedimiento para responder, automáticamente, a la interrogación sobre el área de cualquier triángulo).

Debe concederse que aquella descripción es encabezada por la introducción de un matiz: “en esquema” -especifica Vaz Ferreira- las cosas deberían pasar así (en los casos paradigmáticos, como el de nuestro ejemplo, obviamente así sucede). Luego, podría pensarse, además de los casos más eficientes y seguros, en una cierta gradación en aquella propiedad exigida a los procedimientos (quizá: procedimientos *más bien* algorítmicos o mecánicos). Sin embargo, la descripción arriba citada no parece conformar plenamente a Vaz Ferreira, y por ello el filósofo agrega otra aproximación (en otra sección del apéndice titulada “Más completo aún lo anterior”):

... dos condiciones: primera, saber todo, lo de hecho y lo de principios; y todavía, poder integrarlo en un razonamiento general; y segunda, que los casos se repitan iguales, como ocurre, por ejemplo, en matemáticas. En esos casos es cuando puede razonarse una vez por todas, y cuando hay poco peligro, a veces ninguno, en aplicar ese razonamiento *sin renovarlo para cada caso particular*. (Vaz Ferreira, 2008: 151)

Si entiendo bien, este pasaje parece orientarse a refinar, a precisar mejor la primera aproximación. Ahora la primera condición (que propuse arriba) quedaría mejor expuesta y en cierto sentido abarcaría, aunque parcialmente, la segunda propuesta, pues alcanzaría no solo al marco teórico y los datos sino, además, a su *articulación*, en palabras de Vaz Ferreira, a su “integración”. ¿Qué busca referir Vaz Ferreira, exactamente, con tal integración? Arriesgando algo la interpretación, en busca de eliminar la metáfora, conjeturo que apunta a la operacionalización de la estructura sistémica, a la constitución del procedimiento o la regla característica de tal recurso teórico. Así se especificaría mejor, en mi terminología, Sis. La segunda condición referida en el texto de Vaz Ferreira parece ayudarnos a entender más finamente la naturaleza del dominio de aplicación: este debe poseer una previsibilidad, una homogeneidad, una regularidad extrema. Tal estabilidad o constancia o regularidad máxima del dominio sería la que mitigaría (eventualmente eliminaría) la posibilidad de error, fruto de la emergencia de la novedad. Es decir, se requiere que “los casos se repitan iguales, como ocurre, por ejemplo, en matemáticas”. Quedarían delineadas así más claramente, en mi terminología, las exigencias que debe cumplir Dom. Aunque con un alcance diverso, podría mantener las denominaciones propuestas antes para estas dos condiciones: exhaustividad y congruencia (o, si se prefiere, aplicabilidad). Aunque una lectura rápida pueda sugerir que la primera responde a la producción y la segunda al uso, es la conjunción de ambas la requerida para el examen de uno y otro momento.

El ajuste propuesto por esta sección del apéndice parece alinearse con la interpretación temperada sugerida antes, más débil en términos de la contundencia procedimental exigible a la regla sistémica. Esta es una lectura admisible del matiz que introduce Vaz Ferreira cuando describe la aplicabilidad: esta es legítima (cursivas mías) “cuando hay *poco* peligro, a veces ninguno”. Si reforzáramos la apuesta por la opción gradualista, podríamos quizá concluir que, aunque el paradigma siga siendo la matemática, Vaz Ferreira piensa también (en sentido amplio) en las disciplinas más o menos exitosamente matematizadas.

Sin evaluar la puntería de la descripción del filósofo, corresponde reconocer la ayuda de M^* para exhibir una primera aproximación estructural al paralogismo. Hagamos una breve síntesis. El contraste entre los Dom_i y Dom parece bien captado en el Esq^* . Sis opera de un modo sofisticado sobre Dom ; tal modalidad se encuentra suficientemente especificada. Parecería que, en alguna medida, las condiciones bajo las cuales $Sis(Dom)$ es una opción “legítima” y “conveniente” han quedado establecidas. Luego, cuando estas no se dan, se tendría, indirectamente, una respuesta a la interrogante básica PB. Además, una vez caracterizada (en forma general) la falsa sistematización, se lograría establecer el escenario propicio para el accionar metodológico alternativo, a saber: pensar por ideas para tener en cuenta.

Sin embargo, existen algunos problemas. Uno que luce como muy importante (en clave *interpretativa*): Vaz Ferreira no usa esta trabajosa especificación para un tratamiento más refinado de los diversos casos de falsa sistematización que proponen su larga serie de ejemplos -habiendo reconocido expresamente su importancia. ¿Por qué prácticamente mantiene incambiado el texto original de 1910, habiendo reconocido como “correctivas” las consideraciones del apéndice posteriormente introducido? Dicho de otra forma, la argumentación vazferreiriana que respalda la clasificación como paralogísticos de determinados sistemas, ¿no debería explotar intensivamente los recursos elaborados en el apéndice? La interrogante no apunta principalmente al plano psicológico o, en general, fáctico (Vaz podría quizá no haberlo hecho por cansancio o premura), sino al plano lógico: ¿no debería, en la justificación del diagnóstico del paralogismo, apelar sustantivamente a tales recursos?

3. APLICANDO M^* : ALGUNOS EJEMPLOS.

He aquí el primer ejemplo de falsa sistematización que nos ofrece el filósofo:

Supongamos que se me ocurre la reflexión de que es conveniente en la higiene, en la medicina, en la enseñanza, en otros muchos órdenes de actividades o de pensamiento, seguir a la naturaleza. En favor de esta tendencia pueden invocarse ciertos hechos y hacerse ciertos razonamientos. Hechos: constataríamos la superioridad de adaptación de los animales salvajes con respecto a los animales domesticados; en la misma raza humana, la cantidad mucho menor de enfermedades en los salvajes que en los civilizados; ciertos males especiales de la civilización, etc. Y también,

reflexiones: así (nos diríamos), por una causa cualquiera, y sea cual sea la explicación que se admita, haya sido la raza humana creada por un ser superior que la ha adaptado a las condiciones en que había de actuar, o haya resultado de una evolución que ha producido naturalmente esa misma adaptación, es un hecho, de todos modos, que el hombre está adaptado al mundo en que vive; por consiguiente, debe seguir las indicaciones naturales, no debe perturbar, alterar la vida natural, etcétera. He aquí hechos y reflexiones bastante justas. Les decía que hay dos maneras de utilizarlos. La primera, sería hacerse un sistema (lleve o no un nombre que acabe en *ismo*): crear, por ejemplo, una escuela, que podría llamarse *naturismo*, y cuya síntesis fuera esta: siempre, en todos los casos, tenemos un guía infalible en la Naturaleza. (Vaz Ferreira, 2008: 131)

En la sección 2 se ofrece, como primer ensayo, un retrato estructural general del paralogismo; esa aproximación, como se examinó, sugiere a su vez una ruta o circuito interpretativo. Pude empezarse entonces respondiendo la primera cuestión: desde el comienzo de la cita precedente hasta la afirmación “He aquí hechos...” se expone el material de la “base” de la sistematización. Como la lectora, el lector advierte se involucran dominios específicos (los Dom_i): higiene, medicina, enseñanza. Individualmente considerados (aunque entendiéndolos con cierta flexibilidad) los componentes del Esq* parece aptos para recogerlos; no obstante, existe una densidad de interrelaciones entre “reflexiones” y “hechos” no capturada por el esquema. La percepción de tal disonancia presupone su uso y, obviamente, si el análisis lo requiriera, Esq* podría enriquecerse. Por otra parte, esta complejidad estructural de la “base”, pone nítidamente de manifiesto la singularidad de la relación de sistematización, esto es, muestra la distancia que media entre tal tratamiento y una mera generalización. Dicho de otra forma: abona la idea de la naturaleza no argumental del paralogismo, ya que este denso material inicial respalda una construcción teórica compleja (esto es: Sis(Dom)). Según expresamente apunta Vaz Ferreira se trataría de “hacerse un sistema”, es decir, que, sobre esa base, ocurre la emergencia de un sistema.

Aunque el filósofo no explica exactamente cómo trabaja tal base en la constitución del sistema, este (en el caso) se resumiría en la consigna: “siempre, en todos los casos, tenemos un guía infalible en la Naturaleza”.¹⁰ Es decir: responde 2 y 3. Si ocurriera la nominación por parte de las/los impulsores (por ejemplo: “naturismo”) en tanto conformación de una “escuela” induciría una respuesta a la interrogante 4: el paso sería consciente e intencionado; por supuesto, si aquel punto de vista fuera asumido en forma tácita, como Vaz Ferreira aclarará más adelante, se correspondería con la otra opción: aquella guía o norma se abrazaría en forma no consciente. Sea como sea, la descripción atiende al uso original y productivo, que en cierta forma (consciente, no consciente) establece el procedimiento o la regla, no sigue mecánicamente una ya en vigencia. La prevención respecto del paralogismo está aquí entonces dirigida a la persona “productora” de sistemas, más que la mera “usuaria” de sistemas vigentes -aunque en ambos casos, por los rasgos de su uso, emergería el

¹⁰ Una nota a tener en cuenta es que, aunque pueda *resumirse* (Vaz Ferreira habla de “síntesis”) en una oración, no resulta razonable pensar que, estrictamente, el sistema se *reduzca* a ella. Aun asumiendo esta como la regla procedimental de oro del “naturismo”, dista mucho de la autosuficiencia, pues para empezar supone la clarificación mínima del dominio de cuantificación.

paralogismo ya que se trata de un sistema ilegítimo.

La cuestión 5 muestra cierta limitación severa en la propuesta original de Vaz: todo el vínculo, toda la articulación entre los dominios parece casi limitarse a que Dom incluye a $Dom_1 \cup Dom_2 \cup \dots \cup Dom_i$. Debería agregarse que los incluye estrictamente, pues Dom aparecería como una especie de dominio universal en la cuantificación de la consigna naturista (que garantizaría la aplicación productiva del sistema). Pero aún no respondimos a PB: aunque contextualmente sabemos de la ilegitimidad de la sistematización, *aquella no se encuentra argumentada o examinada*.

El fenómeno falaz es visto tradicionalmente como bidimensional: dispositivo erróneo, pero con alta capacidad suasoria.¹¹ Empecemos por lo último: ¿por qué, a pesar de su carácter erróneo, la falsa sistematización persuade? La respuesta de Vaz Ferreira (cursivas mías):

A primera vista, parece que en el primer caso [cuando pensamos por sistema] *estamos habilitados para pensar mejor* que en el segundo [cuando pensamos por ideas para tener en cuenta], *puesto que tenemos una regla fija, tenemos una norma que nos permite, parece, resolver todas las cuestiones*. Cuando se nos presente un caso, *no tenemos más que aplicar nuestro sistema*. ¿Es bueno inyectarse un suero? No, porque los sueros no son «naturales»; hay que dejar que sea el organismo el que combata las enfermedades. Tal sistema de alimentación ¿es bueno? Sí (comer frutas), porque es natural; no (comer dulce), porque no es natural. ¿Cómo debemos abrigarnos? Según las indicaciones que nuestro organismo se encargará de hacernos: ¿tenemos frío?... nos abrigamos; ¿tenemos calor?... no nos abrigamos. — *¿Vean qué fácil es, o parece, pensar, en este caso*. (Vaz Ferreira, 2008: 131)

En cierta forma el pasaje permite avanzar en las cuestiones 6 y 7. La falsa sistematización persuade porque se asemeja estructuralmente (en alguna medida) a la auténtica: ofrece “una regla fija”, una “norma”. Y este rasgo es altamente valorado. Esto es, el contar con un procedimiento más o menos mecánico que provea, para la totalidad de problemas de un cierto tipo, las soluciones netas correspondientes, resulta muy estimado. Ante cada caso, el procedimiento ofrece la respuesta. El largo listado de interrogaciones y sus respuestas ilustra este aspecto, y Vaz Ferreira cierra el párrafo resaltando, precisamente, esta facilitación de la labor intelectual, fruto de la apelación al sistema. El rendimiento teórico pretendido (y que se cree lograr) es el propio de un sistema, así mismo los efectos cognitivamente facilitadores. Pero, ¿por qué es “falso” en esta oportunidad?

Pero, en la práctica (fíjense en esto, que es fundamental), el que se ha hecho, consciente o inconscientemente, su sistema, *para casos como estos*, se ha condenado fatalmente a la unilateralidad y al error; se ha condenado a pensar teniendo en cuenta una sola idea, que es la manera fatal de equivocarse en la gran mayoría de los casos (basta, para que el error sea fatal, que la realidad de que se trate no sea de una gran simplicidad). El que se hiciera «naturista» en nuestro sentido expreso y sistemático, se condenaría a no admitir, por ejemplo, nunca, jamás, una operación

¹¹ “Un argumento falaz, como dicen prácticamente todas las exposiciones desde Aristóteles, es un argumento que parece válido, pero no lo es” (Hamblin, 2016: 19). Una concepción más hospitalaria de falacia recoge esta misma doble condición: “Una falacia es un X tal que parece ser Y pero de hecho no es Y” (Johnson, 1995: 110). La idea de Johnson es que X varía sobre “argumento”, “razonamiento” e “inferencia, e “Y” sobre “concluyente”, “persuasivo”, “correcto” y “válido” -para adaptarse al caso presente podría ampliarse el domino de variación de X y acoger “método” o “estrategia cognitiva”.

quirúrgica; a no admitir nunca, jamás, un remedio, una inyección, etc. (Vaz Ferreira, 2008: 131)

La respuesta parece ser: porque el uso del sistema produce resultados ilegítimos, evidentemente rechazables, pues conduce a “no admitir, por ejemplo, nunca, jamás, una operación quirúrgica; a no admitir nunca, jamás, un remedio, una inyección, etc.”. Nótese que este efecto dañoso es un resultado de la generalidad del dominio respecto al cual se afirma que corresponde aplicar el procedimiento - es decir: Dom. Luego, podría pensarse que, en este caso, se trata esencialmente de una falla o insuficiencia de la “base”, no en sí, cuya certeza como se vio está fuera de duda, sino en relación a su capacidad de respaldar la generalización absoluta. Fallaría la condición de exhaustividad. Incluyendo, por supuesto, la operacionalización del sistema vía aquella regla. Pero Vaz Ferreira da un paso más: esta debilidad se conecta con el *tipo* de dominio del sistema. La *naturaleza* de Dom -en la terminología del modelo - es clave; el éxito del esfuerzo sistematizador presupone, como se vio, un dominio en “que los casos se repitan iguales, como ocurre, por ejemplo, en matemáticas”. En la edición original de 1910, el filósofo formula la condición de una forma ligeramente diferente: “de una simplicidad casi absoluta”. Pero sospecho que la idea es, esencialmente, la misma: el problema resulta aquí el incumplimiento de la condición de aplicabilidad o regularidad máxima. Es evidente que este rasgo del dominio está en el centro del diagnóstico de Vaz Ferreira, y que el universo que reglaría el sistema “naturista” (cuya complejidad es enorme) está muy lejos de poseer la característica exigida. Esta especie de déficit no permite la previsión mecánica de resolución de las nuevas cuestiones. ¿Cuáles dominios poseerían la característica adecuada? Por ejemplo, los dominios de las teorías aritmética y geométrica. Cabe destacar que M* colabora a hacer visible el fracaso sistematizador: la articulación entre $Dat(Dom_i)$ y $Sis(Dom)$, en virtud de las características de Dom. El tratamiento de este ejemplo culmina haciendo ver cómo la “base” justa, razonable, valiosa ha sido desperdiciada, su dosis de verdad ha sido dilapidada por obra de la sistematización. Vaz Ferreira no agrega nada más a su diagnóstico del fracaso de la sistematización evaluada.

En los sucesivos exámenes de ejemplos de falsa sistematización, la idea de “sistema” comienza a diluirse, dando paso, en muchos casos, a la de “teoría” -no resultando evidente si deben considerarse ambos conceptos como equivalentes. Se nota un cierto desinterés por el detalle de la construcción de la respuesta sistémica, y Vaz Ferreira opta, frecuentemente, por un tránsito rápido entre una observación (correcta) y su conversión en regla general (incorrecta). Este parece ser, por ejemplo, el caso de la denominada por Vaz Ferreira “teoría de la vacuna permanente”, así como el de las tendencias de la “pedagogía contemporánea”. Puede considerarse que la progresión ejemplificadora refleja la gradual rebaja en la densidad estructural de sus análisis, y un cierto desplazamiento del foco del problema: desde la ilegitimidad del tránsito sistematizador a los efectos dañosos sobre el usuario del sistema. En la sensibilidad del desarrollo propuesto, existe una prioridad de la primera cuestión respecto de la segunda. La ilegitimidad estructural está en los fundamentos,

digámoslo así, de la potencialidad falaz. Vaz Ferreira no se opone a este punto de vista -la elaboración del apéndice es una prueba de ello. Pero resulta evidente que la progresión ejemplificadora intensifica el énfasis en los efectos y el desinterés por la dimensión estructural.

Por otra parte, debe reconocerse que los ejemplos primeros se ubican más bien en el ámbito científico, mientras los últimos se alojan en el campo religioso y filosófico. Fiel a aquel desplazamiento de énfasis señalado antes, ejemplos de alta sofisticación son tratados con escaso interés por sus rasgos estructurales y fuerte concentración en sus efectos sobre las/los agentes o usuarias/os; tal es el caso de los “sistemas religiosos dogmatizados” y los “sistemas metafísicos”. La explicación de la ubicación “tardía” en la secuencia de estos ejemplos monumentales (considerados por el filósofo como las manifestaciones “exageradas” de la tendencia paralogística en estudio) quizá radicaría en la valoración de *la magnitud de sus efectos* sobre sus usuarias/os. Según entiendo, dada la ilegitimidad de tales sistemas, sus efectos son devastadores, por su profundidad y generalidad. Escribe Vaz Ferreira que “los sistemas religiosos dogmatizados”, son, “en cuanto a sus efectos”, aquellas “más cerrados de todos, los que más esclavizan la mente” (2008: 135). Y, más adelante,

Y no les hablo de los sistemas metafísicos. La Metafísica tradicional, ¡cosa curiosa!, la rama de los conocimientos que más ignora, es la que ha procurado presentarnos el conocimiento con un mayor aspecto de claridad y de precisión; y ha sido siempre la más preocupada de disimular y de disimularse su ignorancia. (Vaz Ferreira, 2008: 140)

Este desplazamiento hacia una atención privilegiada a los efectos, es decir, al impacto de los sistemas ilegítimos sobre la/el agente, introduce una dimensión especialmente importante. Es evidente que la cuestión 7 se convierte en central, a saber: la modalidad o forma que Sis(Dom) afecta la agencia en diversos planos. En particular, en el plano cognitivo dichos sistemas resultan distorsionadores o inhibidores del conocimiento. La metáfora de la “esclavización” intelectual (usada por Vaz Ferreira arriba en relación a los sistemas religiosos) encuentra, por ejemplo, una buena ilustración en el tratamiento del filósofo de las ideas de Buchner respecto del instinto.

Existe aún otra clave de lectura de la ejemplificación: Vaz Ferreira parece variar (no aplicadamente y en un talante más bien gradual) el subíndice i de RS_i . En el análisis del primer ejemplo está presente la posibilidad de entenderlo como “consciente”; ya avanzada su secuencia de exámenes de casos, Vaz Ferreira introduce los que denomina “sistemas innominados” (por analogía con los “contratos innominados”):

... hay los sistemas innominados: esos que, por todos los espíritus, flotan, vagos, imprecisos, y se forman a cada paso, se condensan como nebulosidades del espíritu e impiden ver y pensar con justeza. (Vaz Ferreira, 2008: 144)

El filósofo nos dice que... ¡estos son los sistemas que realmente pretendía tratar! Tales sistemas serían (sospecho) respuesta no-consciente o semi-consciente ante determinadas situaciones, no producto

manifiesto e intencionado de teorización. La interrogante 3 revela toda su potencia aquí.

La parquedad en el diagnóstico, en clave estructural, podría pensarse que recoge el nivel de elaboración del filósofo en 1910. Como se dijo antes, en el apéndice (en sus diversas secciones) Vaz Ferreira identifica el éxito de los sistemas con el cumplimiento de ciertas condiciones: la exhaustividad (teórica y fáctica), y la congruencia o la aplicabilidad o la regularidad máxima. Sin embargo, el filósofo no revisa, sustantivamente, la *evaluación* y el *tratamiento* de los casos presentados originalmente a la luz de sus contribuciones acerca de la sistematización. Apoyados en el modelo M*, he intentado explotar, estilizadamente, tales contribuciones en el primer ejemplo; desde el punto de vista interpretativo resulta satisfactorio. Sin embargo, desde el punto de vista del desarrollo, es necesario reconocer que no luce demasiado auspicioso.

Esta convicción provoca una duda: ¿resulta prometedor avanzar (en términos de desarrollo) en la clave *estructural* del apéndice? Nótese, *en passant*, que esta es una pista para elaborar una respuesta a la cuestión interpretativa que cierra la sección anterior; el relativo descuido o reluctancia de Vaz Ferreira (en relación con una labor de reescritura cuidadosa del capítulo original, explotando los recursos introducidos en el apéndice en la evaluación y tratamiento de los diferentes ejemplos paralogísticos) quizá encuentre sus fundamentos (lógicos, en sentido lato) en el escaso rendimiento teórico de tal empresa. Si se toman literalmente aquellas condiciones que garantizan la legitimidad de producción y uso de un sistema, este concepto se enflaquece considerablemente en términos extensionales, y, si se quiere volver tal categoría más hospitalaria, entonces aquellas condiciones deben tomarse en una acepción quizá excesivamente metafórica. Luego la omisión estilística y la consecuente desatención de Vaz Ferreira con respecto a la dimensión estructural puede significar más bien una alerta para el esfuerzo desarrollista. Así, sin dilapidar los valiosos resultados logrados, ¿no valdría la pena revisar la *interpretación* del capítulo, en procura de inspiración para elaborar un *desarrollo* más potente?¹²

4. ESPECIFICANDO NUEVAMENTE M*: UNA PROPUESTA INTERACTIVA.

Retornemos al texto. Al igual que en otros capítulos de *Lógica viva*, el primer ejemplo de falsa sistematización es aquel estudiado con mayor esmero. En los casos posteriores (y en forma más acentuada que en el tratamiento de otros paralogismos) se desatiende crecientemente la dimensión estructural. El diagnóstico de tal desequilibrio o desbalance en favor de la dimensión contextual parece depender críticamente de la elección estructural adoptada, pero ¿tal elección se funda en una

¹² El desarrollo defendido en estas páginas asume, en general, el valor de captar la dimensión estructural del fenómeno paralogístico en Vaz Ferreira, reconociendo asimismo, en forma rotunda, el carácter necesariamente parcial de tal contribución en la comprensión de dicho fenómeno. Este énfasis no se pretende abandonar.

interpretación correcta? Ciertamente, capta una dimensión innegable. El punto es si es suficientemente fina y completa, si hace justicia cabalmente al texto. La lectora, el lector probablemente sospechen ya la respuesta.

Desde el primer ejemplo, una singularidad estilística resulta llamativa. ¿Cuál? La alternancia, en la exposición vazferreiriana, entre el ejemplo de falsa sistematización propiamente dicho, y la aplicación, a la misma “base”, de la metodología alternativa preconizada por el autor. Sus distintos exámenes, en más de un caso, incorporan este abordaje doble. Nótese además que la propia caracterización inicial del paralogismo revela una estructura dual; Vaz Ferreira no habla, simplemente, del enfoque sistematizador (cursivas más): “Hay *dos modos* de hacer uso de una observación exacta o de una reflexión justa” (2008: 130). El “primero” es la sistematización, el “segundo” el pensar por ideas a tener en cuenta. Ha sido una decisión de la interpretación arriba propuesta *aislar* el núcleo estructural del primero, apartándolo de la descripción del segundo, asumiendo de tal forma la total independencia de la caracterización estructural de la primera metodología respecto de la segunda. Pero esa estrategia (fortalecida por una interpretación afín del apéndice) parece conflictuar dramáticamente con el modo en que el filósofo estudia los diversos ejemplos de falsa sistematización. En un sentido directo, ¿no merecería considerarse la posibilidad de un, por así decir, “enfoque doble”? Puesto de otro modo, la opción interpretativa que lo omite tal vez resulte excesivamente restrictiva para un mejor desarrollo estructural.

Ahora bien, exploremos entonces esta nueva alternativa interpretativa, a saber: la que valoriza estructuralmente la *interacción* entre ambas metodologías. Si el análisis vazferreiriano del paralogismo de falsa sistematización se interpreta integrando *necesariamente* la perspectiva metodológica alternativa (es decir: la metodología contrapuesta a la sistematizadora), la perspectiva desarrollista debería variar. En forma estilizada: si la *interpretación* del tratamiento vazferreiriano del paralogismo apunta a la interacción, el tratamiento *estructural del desarrollo* debe reflejarlo. En particular, debiera revisarse Esq* y, en línea con su modificación, Int*. Brevemente: debiera modificarse la instanciación o especificación de M*.

Un modo razonable de enfrentar este desafío es aprovechar los avances interpretativos ya obtenidos. Es decir: hacer trabajar el conocimiento estructural logrado (esencial, aunque parcial) de la falsa sistematización. Siguiendo el orden expositivo de Vaz Ferreira la opción metodológica de pensar por ideas a tener en cuenta aparece *posteriormente* a la sistematización. Y ambas consisten en abordar, en forma metodológica contrastante, la misma información de base. Conservando el trabajo previo, ¿dónde situar el contraste? Para comenzar cuestionando la valía (en el caso particular) del tratamiento sistematizador:

¿RS_i? (Dat₁(Dom₁), Dat₂(Dom₂), ... , Dat_j(Dom_j), ¿Sis (Dom)?)

Es decir: en la nueva perspectiva metodológica se rechaza la relación de sistematización y, consecuentemente, su proyección $j+1$, a saber: el sistema correspondiente. O, si se quiere describir la situación en términos dinámicos, se trata de abandonar, como única opción metodológica adecuada, el proceso sistematizador y su producto. Como ya dije, la “base”, el “piso” se asume sin reparos -es decir: Dat₁(Ref₁), Dat₂(Ref₂), ... , Dat_j(Ref_j). Luego, la opción metodológica de reservar las ideas a tener en cuenta debería ofrecer una respuesta doblemente contrastante con la sistematización: nueva relación o proceso, nueva proyección $j+1$ o producto. En este sentido, su reconstrucción sugiere una agenda conceptual precisa.

La concepción general de Vaz Ferreira al respecto, como se recuerda, es algo lacónica: aquella idea valiosa obtenida, en vez de sistematizarla, debemos (en ciertos casos) “reservarla, anotarla, consciente o inconscientemente también, como algo que hay que *tener en cuenta* cuando se reflexione en cada caso sobre los problemas reales y concretos” (Vaz Ferreira, 2008: 130). La nueva relación parece, tomando como insumo aquellas “ideas” iniciales, hacerlas trabajar de un modo flexible en la elaboración o evaluación de la solución, ya no de una clase amplia de cuestiones, sino de un problema concreto, real -quizá de una clase más limitada de tales problemas. El protagonista novedoso de esta nueva relación sería, no ya el sistema y su dominio general, sino una solución a un problema sobre un dominio más modesto. Vega subraya también en forma acertada esta *reducción* del alcance del dominio en juego en tal contexto (cursivas mías):

Al pensar por sistemas nos remitimos a algo destinado a aplicarse o cumplirse en todos los casos; al pensar por ideas observamos o anotamos algo que convendrá tener en cuenta cuando se trate o se reflexione sobre el particular. Podemos emplear el primer procedimiento, recurrir a sistemas, cuando disponemos de todos los principios y hechos pertinentes sobre el asunto tratado; unos y otros se dejan integrar en un razonamiento general y los casos estudiados son iguales u homogéneos, según puede ocurrir en ciencias como las matemáticas o la mecánica —apunta Vaz [Ferreira]—. *El otro es, en cambio, el procedimiento indicado cuando hemos de tratar con cuestiones de grado y de matices, y con casos concretos, dispares y particulares como los paralogismos de que vamos a ocuparnos.* (Vega Reñón, 2008: 46)

Luego se podría representar la situación propositivamente así:

RI(Dat₁(Dom₁), Dat₂(Dom₂), ... , Dat_j(Dom_j), IP (Dom_{j+1}))

-donde RI es la nueva relación, IP la nueva construcción teórica y Dom_{j+1} no es ya el dominio universal, sino aquel que se escoge reflexivamente como campo de aplicación reducido y pertinente.

Para aproximarnos a esta nueva construcción usemos el primer ejemplo. Allí Vaz Ferreira contrapone a la falsa sistematización la estrategia metodológica alternativa:

Reservando nuestra idea. Cuando se presenten los casos, y sin perjuicio de algunas reglas generales, que no habrán de ser demasiado geométricas, tendremos en cuenta nuestra idea; ella nos servirá, por ejemplo, para combatir la tendencia excesiva a la medicación artificial; para pedir a cierta medicina una vuelta, en términos prudentes y razonables, a las condiciones naturales, en cuanto sea posible y sensato; nos servirá para combatir ciertos excesos, ciertas manías, me atrevería a decir, de la ciencia. Y en tal caso particular (por ejemplo: cierta dispepsia) nos diremos: «No, no es el caso de tomar muchos remedios; prefiero seguir un tratamiento higiénico»... Aquí sigo mi idea. Pero vendrá otro caso en que se trate, por ejemplo, de una difteria, con su suero de eficacia que puede considerarse comprobada; y en ese caso, sí, admito el suero, a pesar de aquella idea. (Vaz Ferreira, 2008: 132)

La característica fundamental de **RI** es que no supone una regla mecánicamente aplicable al Dom universal; es más bien la aplicación reflexiva y susceptible de gradación de una especie de orientación general a un caso o a casos particulares. Preferí variar el dominio de aplicación (de Dom a Dom_{j+1}), para captar esta última idea. El resultado entonces es la provisión de una orientación, no de una prescripción o regla. Nótese que envuelve igualmente cierta forma de generalización, pero que, al tratarse de una respuesta no mecánica sino reflexiva ante los distintos casos, implica eventualmente el abandono liso y llano de aquella orientación general. Para acentuar esa dimensión preeminentemente reflexiva, desempeñada por esta alternativa metodológica, en su interrelación con la sistematización paralogística, suprimí el subíndice de la relación -aunque, si se privilegia la fidelidad al pensamiento de Vaz Ferreira, se debería retener, ya que el filósofo contempla expresamente ambas posibilidades.¹³

Desde el punto de vista del desarrollo, el paso acorde a esta nueva sugerencia interpretativa es *reformular* Esq*. Esto es, debería incluir ambas relaciones:

RS_i (Dat₁(Dom₁), Dat₂(Dom₂), ... , Dat_j(Dom_j), Sis (Dom))

RI(Dat₁(Dom₁), Dat₂(Dom₂), ... , Dat_j(Dom_j), IP (Dom_{j+1}))

-con las especificaciones previamente consignadas.

Int* se reformularía incorporando a cada ítem la referencia a los nuevos protagonistas estructurales

¹³ Desde el punto de vista del desarrollo, me parece más económica y elegante la supresión, pero la lectora, el lector puede optar por una u otra alternativa, haciendo las salvedades necesarias.

(si correspondiera):

- I. ¿Cuáles son los valores de $\text{Dat}_i(\text{Dom}_i)$, con $1 \leq i \leq j$? Es decir, ¿cuáles son las ideas, observaciones, reflexiones (y sus dominios temáticos respectivos) que conforman la base, los insumos iniciales de ambas relaciones?
- II. ¿Puede identificarse, para el caso, RS_i y RI ? Es decir, ¿cómo trabaja la articulación con los datos de una y otra relación?
- III. ¿Es RS_i establecida o asumida, en el caso, consciente o inconscientemente?
- IV. ¿Cuál es el resultado de la operación teórica en cuestión?, o, más llanamente, ¿es posible identificar, para el caso, $\text{Sis}(\text{Dom})$ e $\text{IP}(\text{Dom}_{j+1})$?
- V. ¿Cuál es la articulación, para el caso, entre los Dom_i y, respectivamente, Dom y Dom_{j+1} ?
- VI. ¿Cuál es, para el caso, el rendimiento o uso teórico pretendido, respectivamente, de $\text{Sis}(\text{Dom})$ e $\text{IP}(\text{Dom}_{j+1})$?
- VII. ¿Cuáles son los efectos de tales usos para ambas relaciones?

Ahora bien, ¿la sugerencia interpretativa es plausible? Un primer respaldo podría buscarse en que la introducción del paralogismo se presenta en simultaneidad con la presentación de la metodología dual (¡sobre la misma base!). Un segundo respaldo es que, frecuentemente, en la ejemplificación Vaz Ferreira reitera la simultaneidad antedicha, explotándola ahora en el análisis de los casos. En tercer lugar, el esfuerzo por aislar el componente estructural es fuertemente obra del desarrollo, y, en consecuencia, su elección se encuentra subdeterminada por la evidencia de la interpretación. Dicho de otra forma, la sugerencia interpretativa alcanza para ensayar una operación de desarrollo diversa - pues, a las razones antedichas, corresponde agregar la constatación del resultado más bien magro de la elección inicial, y un comportamiento singular del filósofo, al no hacer uso de los recursos introducidos en el apéndice a la hora de revisar el texto original. Así el análisis del paralogismo envolvería ahora, estructuralmente, ambas construcciones o esquemas, y el cuestionario seguiría tal ampliación. La falsa sistematización ya no se identifica con prescindencia de la metodología (dual) de la sistematización (sobre la misma base).

El desbalance entre atención estructural y reflexión contextual (en especial: relevamiento de efectos dañosos) encuentra ahora una mejor explicación: el análisis estructural supone la interacción entre dos estrategias, y la *comparación* se apoya razonablemente en la encuesta de efectos. No se abandona la consideración fundante del déficit (en términos de sistematización) del paralogismo,

pero, parcialmente, su explicitación y comprensión es encargada a la aplicación virtuosa de la alternativa metodológica (a la opción sistematizadora). Quizá el punto más importante sea que el nuevo enfoque enrumba el desarrollo hacia otro horizonte, especialmente libera a la exigencia crítica del compromiso decisivo con aquellos criterios difícilmente implementables de sistematicidad legítima. Brevemente: existe un problema estructural en el paralogismo, pero su comprensión es captada (en buena medida) vía *comparativa*.

La estrategia expositiva de Vaz Ferreira luce ahora teóricamente más informativa: el énfasis en los efectos parece encontrar un respaldo sólido. Así mismo se logra resolver en cierta forma la tensión entre la versión original de 1910 y el apéndice posteriormente introducido por el filósofo -la corrección aludida restringe su alcance y la opción de Vaz Ferreira de no intervenir el texto original en línea con aquella parece encontrar cierta razonabilidad. De un modo algo retórico, podría decirse que se entiende mejor la sugerencia del filósofo de no modificar el título del capítulo (que reflejaría la originalidad metodológica del análisis vía su resignificada conjunción), y simplemente el problema se solucionaría incluyendo, como subtítulo, la referencia a la falsa sistematización (a los efectos de retener el énfasis en el paralogismo y, además, evitar el equívoco de entender sus objeciones como destinadas a cualquier producción o uso de sistemas).¹⁴

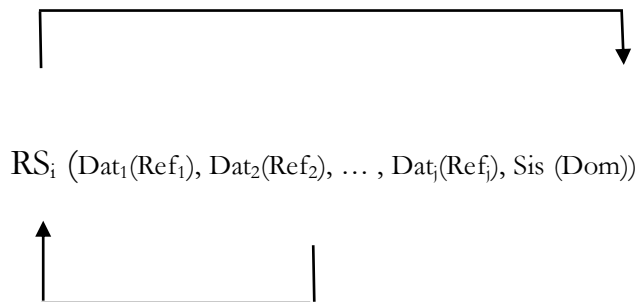
5. USOS VALIOSOS DEL PARALOGISMO.

Existe en Vaz Ferreira una preocupación constante por escapar a las visiones excesivamente “unilaterales” de los distintos paralogismos, identificando en cada uno usos o variantes valiosas. Aquí no se trataría, como, por ejemplo, en el caso de la falsa oposición, de vindicar la falsa sistematización (en tanto paralogismo) para ciertos contextos selectos, pero sí de rescatar parte del “trabajo” de la sistematización (falsa), explotándolo ahora de modo diverso. Nótese que la “idea” a la que se refiere Vaz Ferreira (en la última cita) no es una idea perteneciente a la base; la idea parece ser la consigna misma del sistema falso: “Siempre debe seguirse a la naturaleza”. La diferencia radica en que ahora se *reinterpreta* aquella regla, se modifica su peso, se morigera su alcance, y se la usa en forma gradual, temperada -esto es, no en el modo mecánico o irreflexivo, propio del paralogismo. En otras palabras, se recupera el *producto* de la sistematización falaz, pero ya no con el alcance original (que lo convierte en paralogístico), sino en una clave distinta: *la de una idea a tener en cuenta*. Luego, podría decirse que el filósofo identifica una nueva forma de interacción entre los métodos contrastantes. El sistema falaz no resultaría así pernicioso en una forma absoluta: su uso (en términos de la metodología rival)

¹⁴ Quizá corresponda recordar que la única corrección neta que introduce Vaz Ferreira en el apéndice es la advertencia siguiente (resaltada en cursivas): “Debió explicarse bien en él [se refiere a la versión original del capítulo] que pensar por sistemas es malo *en los casos en que no se debe pensar así.*” (Vaz Ferreira, 2008: 149-150). La operación correctiva consiste en aventar toda duda respecto del blanco crítico del capítulo: el paralogismo de falsa sistematización, no la sistematización *tout court*.

resultaría fecundo, cuando se amplía el foco del análisis, cuando nos desplazamos desde la contribución insular y encapsulada al plano de la economía interactiva y general de la producción de conocimiento. En ese plano, el sistema que (*qua* sistema) es ilegítimo, puede, sin embargo, poseer un valor en tanto sea “traducido” en clave de idea a tener en cuenta. Cuando se muda el encuadre, cuando se lo amplía, muda la valoración. Este recurso de variación o redefinición del marco analítico es metódicamente usado por Vaz Ferreira: la propia caracterización de la falsa sistematización (apelando a la estrategia de delinear la opción metodológico alternativa) surge a partir de la puesta en obra de un golpe de timón metodológico de esta naturaleza.¹⁵ La percepción de estas diversas alternativas sutiles no es determinada, pero sí favorecida, por la economía interpretación/desarrollo de las ideas vazferreirianas antes expuesta.

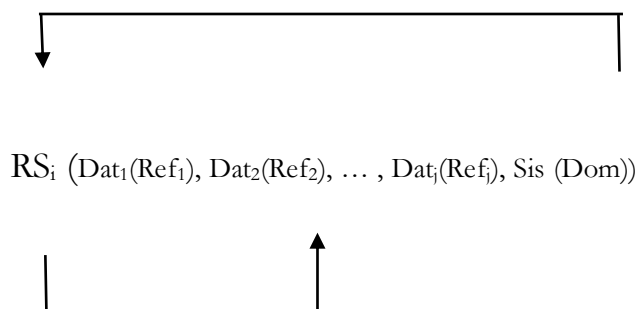
Otra modalidad interesante de interacción. Puede leerse Esq* (tanto en el caso del sistema legítimo como en el caso del sistema falaz) en una clave *estática*, como retrato estructural. Pero puede así mismo interpretársele en una clave más *dinámica*, es decir: como el *proceso* que se origina a partir de la base del sistema. En tal sentido habría una cierta progresión o direccionalidad: comenzamos con la base y, vía la relación RS_i , ideamos el sistema. Gráficamente:



Cuadro 2

¹⁵ La generalidad de tal recurso en la práctica vazferreiriana se espera abordar en un próximo trabajo.

¿Qué ocurre si lo leemos en forma reversa? Digamos: del sistema a la base:



Cuadro 3

Si hacemos esto, correspondería invertir la comprensión de las articulaciones estructurales, es decir, desandar reflexivamente el proceso de construcción del sistema, desmontar el proceso de generalización o la selección de principios y articulaciones ínsitas en tal tránsito. Pero, además, siguiendo a Vaz Ferreira, significaría invertir el devenir histórico concreto de la progresión productiva, creativa del sistema en cuestión. Dicho en forma más estilizada: agregar esta lectura reversa supone una drástica reorientación temporal y estructural. En términos de modelado, podríamos usar la relación de sistematización en la clave proporcionada por el Cuadro 3, y enriquecer Int* para que refleje esta nueva direccionalidad estructural.

Volvamos un instante al texto de Vaz Ferreira. Este expresa su anhelo de que un día los filósofos se comporten como los científicos reconociendo los errores y, especialmente, admitiendo los límites de su conocimiento y abandonando, ante la contundencia de los argumentos en contrario, sus tesis. Y agrega:

Muchas veces, comparando los apuntes que sirven para la preparación de las obras, los cuales son hechos sincera y naturalmente, se ve que hay algo, sin duda, que se gana, de los apuntes a la obra; pero que hay también algo que se pierde: toda esa parte de sinceridad, de dudas, de ignorancia; las oscilaciones del autor, sus mismos cambios de opinión, los argumentos contra ciertas opiniones, aun cuando él se decida por los argumentos a favor; todo esto se pierde de los apuntes a los libros (y ya se habrá perdido en parte del alma a los apuntes). (Vaz Ferreira, 2008: 143)

Y más adelante:

Imagínense ustedes que un Kant no nos hubiera dado solamente su sistematización; imagínense qué pudiéramos hoy saber, no sólo de las divisiones que hizo Kant, cómo separó el espíritu en compartimientos, cómo puso tabiques y cómo dijo que A era esto, que B era lo otro y que C se dividía en primero, segundo y tercero, sino que hubiéramos sabido lo que Kant dudaba, y lo que

Kant ignoraba; y, sobre todo, cómo ignoraba: ¡cuán provechoso nos sería esto, para fermento pensante! Las teorías de Kant han hecho su bien; han hecho también su mal; y ha llegado un momento en que han dejado tal vez de ser útiles a la humanidad; pero ese *fermento pensante* hubiera sido de utilidad eterna. (Vaz Ferreira, 2008: 143)

Este pasaje parece aproximarse al esfuerzo descripto abstractamente arriba. Nótese nuevamente que la propuesta (si se prefiere: la reivindicación del “fermento pensante”) puede encontrar en la explotación flexible de las representaciones movilizadas por RS_i un derrotero interesante. ¿No logra colocarnos frente a un rico material para ejercitar el pensar por ideas a tener en cuenta?

6. CONCLUSIONES.

Este trabajo procura contribuir a *desarrollar* las ideas de Vaz Ferreira en el marco específico de un programa particular; más específicamente, en relación a uno de los modelos que lo estructuran, a saber: M^* . En tal sentido, intenta resolver desafíos diversos. En primer lugar, contribuir a mejorar el tratamiento primigenio del fenómeno paralogístico en cuestión. En general, esto supone la identificación de algunos aspectos débiles o problemáticos, y el intento de superarlos. Es siempre esta una operación intelectual delicada, y asimila un desarrollo a una elucidación filosófica. El resultado principal aquí consiste en sugerir la *interacción* de ambos “métodos” (sistematizar y pensar vía ideas a tener en cuenta) para la captación adecuada del paralogismo de falsa sistematización. Dicho de otra forma, la interacción contrastante de ambas estrategias como la forma de mejor identificar aquel paralogismo. La conjunción que articula el título del capítulo de *Lógica viva* adquiere así un significado profundo: no se trata tanto de referir a dos enfoques contrapuestos e insulares, sino a dos metodologías intensamente interactuantes -y resaltar esta interacción como clave para la comprensión del fenómeno paralogístico.

La modalidad interactiva principal es la discutida arriba; su identificación es el resultado básico. Reconocida su centralidad, debe agregarse, en segundo lugar, que no es la única modalidad de interacción. Se evidencian en la reflexión vazferreiriana otras que representan formas diversas de *complementariedad*. Esto ocurre, por ejemplo, cuando se aprovecha o resignifica la regla dañosa (síntesis de una falsa sistematización) en clave reflexiva, es decir, en el marco de su metodología dual. O cuando se atisba el “fermento pensante” de una sistematización como eventual estímulo para la aplicación de la metodología dual -nótese que aquí se capta aquel a través del uso “en reversa” de la relación sistematizadora, proyectándose de esta forma una nueva luz sobre el paralogismo. La lectora, el lector advertirán que, en este último caso, la complementariedad no necesariamente presupone el protagonismo de una sistematización falaz y de su “traducción” correspondiente en término de ideas

para tener en cuenta. El primer protagonista puede ser una sistematización legítima.¹⁶

En síntesis, la exploración de la falsa sistematización, en clave de paralogismo no argumental (es decir: apelando a M*), permite identificar dos innovaciones rotundas vazferreirianas: la innovación *metodológica* de caracterizar un paralogismo vía la interacción entre métodos contrastantes, y la innovación *sustantiva* consistente en la emergencia de un paralogismo novedoso.

AGRADECIMIENTOS.

Este trabajo se desarrolló en el marco del Proyecto I+D: “El programa lógico vazferreiriano y la teoría de la argumentación contemporánea” (financiado por CSIC-UdelaR). Agradezco las valiosas sugerencias del arbitraje. Los errores subsistentes son, por supuesto, de mi exclusiva responsabilidad.

Referencias

- Hamblin, Ch. (2016). *Falacias*. Lima: Palestra Editores (trad. Hubert Marraud).
- Hansen, H. V. (2002). The Straw Thing of Fallacy Theory: The Standard Definition of Fallacy. *Argumentation*, 16, 133-155.
- Hansen, H. V. y Pinto, R. C. (1995). *Fallacies: Classical and Contemporary Readings*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Johnson, R. H. (1995). “The Blaze of Splendors: Suggestions about Revitalizing Fallacy Theory”. En H. V. Hansen y R. C. Pinto (eds.), *Fallacies: Classical and Contemporary Readings* (pp. 107-119). Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Mill, J. S. (1917). *Sistema de Lógica Inductiva y Deductiva*. Madrid: Daniel Jorro. (Trad. y E. Ovejero y Mauri)
- Paladino, J. (1962). *La lógica viva y la teoría de los sofismas*. Montevideo: Universidad de la República.
- Pereda, C. (2011). “Falacia”. En L. Vega Reñón y P. Olmos Gómez (comps.). *Compendio de lógica, argumentación y retórica* (pp. 249-253). Madrid: Trotta.
- Seoane, J. (2019a). Falsa oposición: cinco enigmas para el intérprete. *Diánoia*, 64: 85-113. DOI: <http://doi.org/10.22201/iifs.18704913e.2019.82.1636>
- Seoane, J. (2019b). El programa lógico de Vaz Ferreira: ¿reforma o revolución?. *Revista Latinoamericana de Filosofía*, 45(2), 245-265.
- Seoane, J. (2021). Estructuras válidas y argumentos falaces: un punto de vista vazferreiriano. *Revista Iberoamericana de Argumentación*, 22, 73-94. DOI: <http://doi.org/10.15366/ria2021.22.003>
- Seoane, J. (2022). La ejemplificación en *Lógica viva*. *Crítica, Revista Hispanoamericana de Filosofía*, 54(162), 3-27. DOI: <http://doi.org/10.22201/iifs.18704905e.2022.1381>
- Seoane, J. (2024a). Seis tesis sobre *Lógica Viva*. *Revista Iberoamericana de Argumentación*, número monográfico 4, 81-93.
- Seoane, J. (2024-2025). Paralogismos no argumentales: falsa precisión, *Diánoia*, 69(93), 3-28. DOI: <http://doi.org/10.22201/iifs.18704913e.2024.93.2083>
- Vaz Ferreira, C. (1899). *Apuntes de Lógica elemental*. Montevideo: Imp. «El siglo ilustrado» de Turenne, Varzi y cía.
- Vaz Ferreira, C. (1910). *Lógica viva*. Montevideo: Tip. de la Escuela N. de Artes y Oficios.

¹⁶ Entre otras, tres cuestiones interpretativas que, a partir de este desarrollo, ingresan en la agenda interpretativa: 1) la relación entre el texto original de 1910 y sus modificaciones posteriores (1919, 1944) -en especial, pero no exclusivamente, el fragmento del apéndice titulado: “Ampliación y corrección al capítulo ‘Pensar por sistemas y pensar por ideas para tener en cuenta’”, 2) la especificidad del presente paralogismo, diferenciándose de paralogismos vinculados a la inducción defectuosa (tal como los tratados por Mill en su obra clásica), y 3) el examen cuidadoso de las relaciones entre *producir* y *usar* sistemas en *Lógica viva*.

- Vaz Ferreira, C. (2008). *Sobre lógica: textos de Carlos Vaz Ferreira*. Montevideo: Biblioteca Nacional y Departamento de Publicaciones FHCE.
- Vega Reñón, L. (2008). Sobre paralogismos: ideas para tener en cuenta. *Crítica, Revista Hispanoamericana de Filosofía*, 40(119), 45-65.
- Vega Reñón, L. (2011). "Paralogismo". En L. Vega Reñón y P. Olmos Gómez (comps.). *Compendio de lógica, argumentación y retórica* (pp. 444-445). Madrid: Trotta.
- Vega Reñón, L. y Olmos Gómez, P. (comps.) (2011). *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. Madrid: Trotta.